

"Decenio de La igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre" "Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

## NDP 07-2019-2020/CR-MGP

PROYECTO DE LEY DE REDUCCIÓN PAULATINA DEL MERCURIO EN LA MINERÍA, A PUERTAS DE DISCUTIRSE EN EL PLENO

## Guía Pianto: "No existe una legislación para la extracción de minerales radiactivos en el Perú"



El congresista por Junín, Moisés Guía Pianto, señaló que la legislación minera en el Perú no se ha actualizado y que hasta la actualidad no se considera seriamente la conservación del medioambiente.

Es por ello, que uno de los proyectos de ley que ha presentado, plantea la disminución paulatina del uso del mercurio para que, al 2021, cuando se celebre el Bicentenario de la Independencia, solo se utilice el 10% de este elemento.

Cabe recalcar, que esta ley da un plazo máximo de cinco años a partir de su promulgación, para que la pequeña minería erradique de forma progresiva el uso del mencionado elemento.

Por otro lado, indicó que espera que la legislación de la mediana y la gran minería, determinen que la captación del agua deba ser revertida en las mismas condiciones con las que fue captada; para que no contamine los suelos, la flora y fauna.

Además, se debe atender las demandas sociales que son aspiración de las comunidades en las áreas de influencia.

"Es urgente que los parámetros de control medio ambiental, como de los pasivos mineros, sean trabajados con todos los requisitos técnicos y sociales que la situación amerite", puntualizó el legislador.

Por esto, agregó, estamos exigiendo que se controle el manejo de sustancias contaminantes, como parte del respeto al medioambiente natural y social.

AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN

PRENSA: 964407417